

República de Panamá  
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial  
Viceministerio de Ordenamiento Territorial  
Dirección de Ordenamiento Territorial



Panamá, 9 de abril de 2019

Nº 14.1003-250-19

Ingeniero  
Donald Moreno  
Gerente General  
Servicio Electromecanicos y  
Tecnológicos S.A.

Ingeniero Moreno:

En atención a la nota, en la que solicita la servidumbre de caminos para proyectos eléctricos, en el distrito de Colón y en el distrito de Chepo, le comunicamos lo siguiente, luego de recorrido de inspección y levantamiento de secciones viales en el sitio:

- Las medidas obtenidas en campo corresponden a caminos rurales.
- En los lugares visitados los ocupantes de predios no tienen título de propiedad.

DISTRITO	LUGAR	MEDIDA EN SITIO
Colón	Quebrandon	12.00 metros
	Los Cedros	15.00 metros
	Caño Quebrado	12.50 metros
	La Carreterita	10.00 metros
	La Humildad	10.50 metros
Chepo	El Tigre Abajo	30.00 metros

Referencia: Inspección en sitio, medido de cerca a cerca.

Atentamente,

Arq. Rubén Aguilar

Director de Ordenamiento Territorial

